



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



29ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Antigua, Guatemala, 11 al 13 de septiembre de 1956

29ª Sesión del Comité Ejecutivo

RESOLUCIONES

CE29.R1 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Modificar el Artículo 3 de su Reglamento Interno, cuyo texto vigente hasta ahora quedará sustituido por el siguiente:

Artículo 3. El Comité Ejecutivo elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, quienes permanecerán en funciones hasta que sean elegidos sus sucesores. La elección se celebrará cada año, en la primera reunión del Comité Ejecutivo que siga a la elección de sus nuevos miembros por el Consejo Directivo.

Sept. 1956 Doc. 29, 6

CE29.R2 El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta que la Resolución XXXI adoptada en la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana autorizó al Comité Ejecutivo para que, en relación con la preparación de las reuniones del Consejo Directivo y de la Conferencia, en los casos no previstos expresamente en la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, ni en los reglamentos respectivos, tomara las medidas que fueran necesarias para facilitar su desarrollo y dar la mayor eficiencia posible a sus trabajos,

RESUELVE:

Designar al señor Representante de Colombia, Dr. Gabriel Velázquez Palau, Ministro de Salud Pública del citado país, para que en nombre de los Representantes que asisten a la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, conteste el discurso que pronunciará en la Sesión Inaugural el Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Coronel Carlos Castillo Armas.

Sept. 1956 Doc. 29, 7

CE29.R3 El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales 17); y

Teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo, al examinar el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, actúa en funciones de grupo de trabajo del Comité Regional,

RESUELVE:

1. Aprobar, para su transmisión al Consejo Directivo, el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales 17).
2. Proponer a la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que considere, si lo estima oportuno, el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 17, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a la 1958; y

Teniendo en cuenta que el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas se presenta al Consejo Directivo, en su carácter de Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, para su examen y transmisión al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en consideración al preparar el proyecto de presupuesto de la OMS para 1958,

RESUELVE:

Aprobar la transmisión del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958, y solicitar del Director Regional que lo tranmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud a fin de que lo pueda tomar en cuenta en la preparación del presupuesto de la OMS par 1958.

Sept. 1956 Doc. 29, 8

CE29.R4 El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958 (Documento Oficial 17);
y

Considerando que dicho anteproyecto servirá de base, una vez aprobado, para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958 que se someterá a la consideración de la 31a Reunión del Comité Ejecutivo y a la de la X Reunión del Consejo Directivo, en 1957, para su aprobación definitiva,

RESUELVE:

1. Aprobar el Anteproyecto del Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958 (Documento Oficial 17).
2. Proponer a la IX Reunión del Consejo Directivo, que considere, si lo estima oportuno, el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 17, presentado por el Director de la oficina Sanitaria Panamericana que contiene el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana correspondiente a 1958; y

Teniendo en cuenta que dicho Anteproyecto una vez aprobado, servirá de base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana, correspondiente a 1958, que se someterá a la consideración de la 31ª Reunión del comité Ejecutivo y de la X Reunión del Consejo Directivo, en 1957, para su aprobación definitiva,

RESUELVE:

Tomar nota del Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958.

Sept. 1956 Doc. 29, 10

CE29.R5 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Prestar su apoyo a los proyectos regionales a cargo del Programa Ampliado de Asistencia técnica de las Naciones Unidas que figuran en Documento Oficial 17.
2. Recomendar al Consejo Directivo la aprobación de una resolución en los siguientes o parecidos términos: Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Habiendo estudiado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales No. 17); y

Teniendo en cuenta que el proyecto de programa incluye ciertas actividades que han de ser atendidas con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Aprobar los proyectos regionales que se financiarán en 1957 ó 1958 ó en ambos años, con los Fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y que figuran en Documentos Oficiales No. 17 de la Organización Sanitaria Panamericana, a los efectos de su presentación a la Junta de Asistencia Técnica.

Sept. 1956 Doc. 29, 12

CE29.R6 El Comité Ejecutivo,

Aprobó el proyecto de programa de temas preparado por el Director para la IX Reunión del Consejo Directivo.

Sept. 1956 Doc. 29, 14

CE29.R7 El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Documento CE29/5 en relación con las condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos, en el que se contemplan situaciones de muy distinta índole,

RESUELVE:

Dar traslado de la totalidad del citado documento, con su anexo y texto de referencia, a la IX Reunión del Consejo Directivo, quedando incorporado todo ello a los documentos de estudio de dicha reunión.

Sept. 1956 Doc. 29, 15

CE29.R8 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

[Solicitar] que el Director proceda a un estudio detallado acerca de las condiciones de empleo y de trabajo, remuneraciones, etc., del personal de la

Oficina, independientemente de las condiciones que rigen en otros organismos internacionales, para presentarlo a la 31a Reunión del Comité Ejecutivo.

Sept. 1956 Doc. 29, 16

CE29.R9 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Nombrar una comisión especial integrada por los Doctores Frederick J. Brady, Félix Hurtado, Jorge Jiménez Gandica y Luis Siri, para que, en unión del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, estudie el estado actual de las relaciones entre la Organización Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud, y presente un informe a la 31a Reunión del Comité Ejecutivo.

Sept. 1956 Doc. 29, 17

CE29.R10 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Aprobar la disposición adoptada por el Director de la Oficina encargando provisionalmente de las funciones de Secretario General de la Oficina al Subdirector, Dr. Carlos Luis González.

Sept. 1956 Doc. 29, 18

CE29.R11 El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Rendir homenaje a la memoria del Dr. Roberto Berro, recientemente fallecido en la ciudad de Montevideo, quien por largos años realizó fecunda labor como Director General del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

Sept. 1956 Doc. 29, 19

Nota:

Este PDF ha sido generado desde la versión HTML o copia impresa. Conserva el formato y el estilo del texto original.